

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 32195** *MAC PUAR ASCENSORES, S.L.*  
*(SOCIEDAD SEGREGADA)*  
*MAC PUAR INGENIERÍA AMBIENTAL, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE LA SEGREGACIÓN)*

Anuncio de segregación.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 43 y 44 de la Ley de 3/2009 sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles por remisión del artículo 73 de dicha Ley, se anuncia que la Junta General de Socios de Mac Puar Ascensores, Sociedad Limitada, celebrada con carácter Universal el 30 de octubre de 2009, acordó segregar y traspasar en bloque una parte de su patrimonio empresarial, consistente en una unidad económica, a la Sociedad beneficiaria (perteneciente a su grupo de empresas) Mac Puar Ingeniería Ambiental, Sociedad Limitada, la cual se subrogará en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio segregado, sin que la sociedad segregada se extinga.

Asimismo, la Junta General de Socios de Mac Puar Ingeniería Ambiental, Sociedad Limitada celebrada con carácter Universal en la misma fecha, acordó participar en la segregación de Mac Puar Ascensores, Sociedad Limitada, ampliando al efecto su capital social en la cuantía necesaria.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de segregación, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la segregación, conforme al artículo 43.1 de la Ley 3/2009 en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio.

En Sevilla, 30 de octubre de 2009.- Don Romualdo Madariaga Parias, Administrador Único de Mac Puar Ascensores, Sociedad Limitada y de Mac Puar Ingeniería Ambiental, Sociedad Limitada.

**ID: A090081051-1**